



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA
Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 13 de septiembre del 2023
Presidencia del Concejo Municipal: Daysi Victoria Hilario

Acta No.15-2023

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 13 de septiembre del año 2023, fueron convocados a la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, del Ayuntamiento de Moca, a la Sesión Extraordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, **Daysi Victoria Hilario, Presidente, Billy José Almánzar Rodríguez Vicepresidente,** Janler Emmanuel Pérez Murray, Guillermo Francisco Ferreiras, Luis Manuel Díaz Perdomo, Miguel Ángel Zapata López, Pedro José García, Francis Roselio Acosta María, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Pta. Daysi V. Hilario: Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las **10:51 A.M.** y se inicia con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Jiménez: Saluda a los presentes, procede al pase de lista.

Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Pedro José García	Ausente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Francis Roselio Acosta María	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

Pta. Daysi V. Hilario: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 12 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.

MJ

D.H



AGENDA A DESARROLLAR:

Punto Único:

- Actualización del Manual de Organización y Funciones acorde a la estructura vigente.

Se somete la agenda y se aprueba 12 de 12, de inmediato se inicia con el desarrollo.

Sra. Mirian Jiménez, Secretaria Municipal: Procede a leer comunicación enviada por el Lic. Vladimir Castillo, encargado del Depto. De Recursos Humanos mediante la cual remiten el Manual de Organización y Funciones del año 2016 y la resolución aprobada por el MAP del 2019, en sentido que el Ministerio de Administración Pública MAP, nos solicita la actualización acorde con la estructura vigente en el Manual de Organización y funciones, ya que solo se le hicieron cambios en las denominaciones de las unidades organizativas contempladas en el organigrama.

Este incidente ha implicado para nosotros bajar en el Ranking del Sismap Municipal, en el momento que nos encontramos en fecha límite del corte para poder calificar en las premiaciones del 15 de septiembre 2023.

- **El manual tiene unos aspectos generales de organización y funciones**
- **Informaciones generales del Ayuntamiento de Moca**
- **Organización**
- **Descripción de las funciones de las unidades organizativas como son: Descripción de las Funciones de las Unidades Organizativas, Unidades Normativas y de Máxima Dirección, Unidades Consultivas o Asesoras, Unidades Auxiliares o de Apoyo, Unidades Sustantivas u Operativas y Unidades Desconcentradas.**

3.3. Estructura Organizativa.

Unidades Normativas o de Máxima Dirección:

- **Concejo de Regidores, con:**
 - Contraloría Municipal
 - Secretaria Municipal
- **Alcaldía**

F-M

D.H





- Vice-Alcaldía

Unidades Consultivas o Asesoras:

- *Consejo Económico y Social Municipal*
- *Comité de Seguimiento y Control*
- *Comisión Permanente de Género*
- *Secretaría General*
- *Oficina de Acceso a la Información Pública*
- *Departamento Jurídico*
- *Departamento de Comunicaciones*
- **Departamento de Recursos Humanos, con:**
 - División de Relaciones Laborales y Sociales
 - División de Registro, Control y Nómina
- **Departamento de Planificación y Programación Municipal, con:**
 - División de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión
 - División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

Unidades Auxiliares o de Apoyo:

- **Departamento Administrativo y Financiero, con:**
 - División de Compras y Contrataciones
 - División de Contabilidad
 - División de Presupuesto
 - División de Tesorería Municipal
 - División de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
 - División de Servicios Generales
 - Sección de Archivo y Correspondencia
 - Sección de Almacén y Suministro
- **Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación**

Unidades Sustantivas u Operativas:

- **Departamento de Planeamiento Urbano, con:**

J. M.

D.H.





- División de Catastro y Tasación
- División de Inspección y Fiscalización

▪ **Departamento de Obras Públicas Municipales, con:**

- División de Drenaje Pluvial

▪ **Departamento de Servicios Públicos Municipales, con:**

- División de Mercados
- División de Cementerios
- División de Matadero
- Plaza Municipal del Comercio
- Funeraria Municipal

▪ **Departamento de Limpieza y Ornato**

▪ **Departamento de Gestión Ambiental Municipal**

Departamento de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, con:

- División de Promoción de la Cultura y el Deporte, con
 - Centros Tecnológicos y Cultural Winston Arnaud
- División de Educación Ciudadana, con:
 - Sección de Biblioteca

Unidades Desconcentradas:

- Policía Municipal
- Cuerpo de Bomberos

Regidor Luis Diaz: Saluda a los presentes. El bloque del Partido de la Liberación Dominicana quiere que conste en acta nuestra posición respecto al tema en cuestión, visto que la sesión fue convocada para hoy a las 9:00 AM y a las 9:23 nos llegó el documento que hoy será aprobado en esta sesión; como deben entender todos, como Regidores hemos sido responsables y hemos trabajado para el desarrollo del pueblo de Moca, creo que sería una falta de ética de parte de nosotros como bloque, levantar la mano por un documento que no nos dieron la oportunidad de leer, visto que llegó después de la hora de la convocatoria a la sesión. Por lo anterior, nos abstenemos a votar.

P.M.
D.H.





Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Aprobado 8 de 12. El bloque del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) se abstiene de votar.

Siendo las 10:59 AM damos por terminada esta sesión extraordinaria.

Esta acta consta de cinco (05) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta, acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA

Daysi V. Hilario
Presidente del Concejo



Lic. Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

